

M
1862

Santiago, 6 de Agosto de 1974.

Señor
D. Rafael Retamal.
Ministro de la Exma. Corte Suprema.
Presente.

Estimado don Rafael,

me tomo la libertad de hacerle llegar el Memorandum que he preparado sobre el problema de derechos humanos, que me aflige hondamente y que tanto daño está causando a Chile. En él procuro precisar con la máxima objetividad la situación existente y fijar la posición que deriva de nuestros principios. Creo importante que Ud. y los Ministros de la Exma. Corte que Ud. estime adecuado, se impongan del contenido de ese documento, que naturalmente no está destijado a la publicidad, ni aquí ni fuera del país.

No puedo ocultarle, mi querido don Rafael, la convicción que tengo de la grave responsabilidad que pesa sobre la Exma. Corte Suprema en este asunto. Creo sinceramente que el coraje con que defendió los principios del derecho frente a la amenaza totalitaria del régimen anterior, le daban autoridad moral para exigir ahora más respeto por esos principios, o al menos para representar a quienes mandan los criterios que nacen de nuestra formación y tradición jurídicas. Como abogado, como profesor de Derecho, como hijo de juez, como amigo suyo y de muchos Ministros de la Exma. Corte, la actitud complaciente observada por la Justicia chilena me pesa muy doloresamente. ¡Perdóneme mi franqueza; pero no sería leal si no se lo dijera!

Pienso que nunca es tarde para hacer algo. Y que Uds., a esta altura, están en situación todavía de representar en forma adecuada y eficaz, la necesidad de que se haga un esfuerzo serio para retornar al imperio del derecho en nuestra patria. Más aún: pienso que podrían hasta adoptar algunas medidas en ese sentido. Y espero que el Memorandum adjunto pueda ser de alguna utilidad para el efecto.

Lo saluda muy afectuosamente su amigo

Patricio Aylwin A.